



CIRCULAR No.01

5100-20-01

Fecha 05 de febrero de 2013

PARA: DECANOS DE DIVISIÓN, DECANOS DE FACULTAD, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS, SECRETARIOS DE DIVISIÓN, SECRETARÍA GENERAL, DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL, DEPARTAMENTO DE SINDICATURA, DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, REPRESENTANTE GENERAL DE LOS DOCENTES, REPRESENTANTE GENERAL DE LOS ESTUDIANTES.

DE: VICERRECTORÍA ACADÉMICA

ASUNTO: REFORMA REGLAMENTO GENERAL ESTUDIANTIL

Reciban un atento saludo,


Después de 7 años de vigencia del Reglamento General Estudiantil, la Vicerrectoría Académica General ha considerado pertinente su revisión acorde con las nuevas dinámicas de la educación superior, renovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la internacionalización y la acreditación de la Universidad en todas sus Seccionales.

Es así que la Vicerrectoría en mención, está invitando a las Seccionales a elaborar un documento contentivo, de las propuestas sobre los aspectos que considere deben modificarse (excepto el disciplinario), documento que deberá ser remitido a más tardar el 1 de abril de 2013.

Por lo tanto les solicito, que desde los Consejos de Facultad y en las Reuniones de Departamentos Académicos, se dedique el tiempo que sea necesario para la elaboración de las respectivas propuestas, con el propósito de que sean socializadas y debatidas en una primera jornada de trabajo, el día 5 de marzo de 2013 en la Sala de Consejos de la Universidad a las 9:30a.m.

Esperamos contar con su colaboración.

Cordialmente,


Fr. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CORREDOR, O.P.
Vicerrector Académico

Transcriptor: Andrea Monroy

Calle 19 N° 11 – 64 Tunja –Boyacá.
PBX: 744 0404 - Línea Gratuita Nacional 01 8000 932340
[http:// www.ustatunja.edu.co](http://www.ustatunja.edu.co)

